



*Secretaría Presidencial de la Mujer
(Seprem)*

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2018
ACTUALIZADO**

Marzo 2018

Índice

Presentación.....	1
Introducción	3
1. Marco Estratégico Institucional	5
1.1 Misión.....	5
1.2 Visión.....	5
1.3 Objetivo Estratégico.....	5
1.4 Resultado Institucional	5
1.5 Principios y Valores.....	5
2. Programación Anual de Metas Físicas de Productos y Subproductos.....	9
2.1 Descripción de los Productos y Subproductos	9
3. Articulación con otras Políticas Públicas.....	14
3.1 Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032 (PND).....	14
3.2 Prioridades de la Política General de Gobierno (PGG)	15
3.3 Agenda al 2030 para un Desarrollo Sostenible: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	16
3.4 Política de Desarrollo Social y Población	16
3.5 Política Nacional de Discapacidad	16
3.6 Política Nacional de Cambio Climático	17
3.7 Agenda institucional para el abordaje de los derechos de las mujeres indígenas y rurales	17
4. Programación de costos de los productos	18
5. Seguimiento Anual	21

Presentación

La Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem) es la instancia del Ejecutivo, que asesora y coordina políticas públicas para promover el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas, acompañando a la institucionalidad pública en la implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y su Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) 2008-2023, dentro del marco del Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 (PND) y el Plan General de Gobierno 2016-2020 (PGG).

Asimismo, la Secretaría en el ámbito internacional como representante del Gobierno de Guatemala, es la entidad responsable del Estado que le da seguimiento a la aplicación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), la Declaración de Beijing y la Plataforma para la Acción Mundial (PAM), cuyas recomendaciones comprometen al gobierno a dar seguimiento, sobre la base de un sólido compromiso político, del avance de la situación, posición y condición de las mujeres.

En este marco, la Seprem para el cumplimiento de su mandato, consolida la producción institucional en cuatro productos y siete subproductos, orientados a lograr la implementación y monitoreo de la PNPDIM y el PEO 2008-2023, a través de proporcionar a la institucionalidad pública, asesoría para la implementación de la política y sobre los derechos humanos de las mujeres; asimismo a través del Programa de Prevención de la Violencia Intrafamiliar (Propevi), realiza acciones de capacitación y sensibilización para la prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer y proporciona atención psicológica, social y legal a mujeres víctimas de violencia.

Para el año 2018 el Plan Operativo Anual (POA), está formulado bajo la modalidad de gestión por resultados, describiendo las actividades con sus respectivos productos, metas e indicadores, así como el resultado institucional que se persigue alcanzar al año 2022.



Esta administración, con el firme compromiso de reposicionar a la Seprem, como la entidad al más alto nivel del Estado, que vela por los derechos humanos de las mujeres y sus libertades fundamentales, en igualdad de condiciones con el hombre, a través del desarrollo de estrategias de gestión definidas en los planes institucionales, proyecta acciones de coordinación con la institucionalidad pública, para el impulso del desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas y el desarrollo democrático del país.

Secretaría Presidencial de la Mujer

Introducción

La Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem), atendiendo a los lineamientos generales de política emanados por la Presidencia de la República, elabora su planificación con enfoque de gestión por resultados, lo que conlleva la revisión y actualización de los planes institucionales, para su articulación a las prioridades de la PGG y del PND.

El abordaje estratégico alcanzable al año 2018, de la Seprem, ha sido formulado en consecución de fines comunes de interés nacional, en el ámbito de los derechos humanos de las mujeres y su desarrollo integral.

En este contexto el Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Operativo Anual (POA) de la Seprem se han actualizado anualmente, con el fin de mejorar la eficiencia y efectividad en el trabajo de la Secretaría y por consiguiente, transparentar el uso de los recursos del Estado, conforme a lineamientos recibidos de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan) y de la Dirección Técnica del Presupuesto (DTP) del Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), entes rectores de los procesos de planificación y presupuesto a nivel nacional.

Esta formulación, contempla la medición de los resultados, basados en indicadores en varios niveles, con la finalidad de incorporarlos en un Sistema de Monitoreo y Seguimiento del POA, tanto de la gestión institucional como de la PNPDIM y el PEO 2008-2023.

El POA 2018 de la Seprem actualizado, fue construido y reformulado en sus fases de metas físicas y presupuestarias en un proceso participativo, durante el cual se identificaron los aportes a los productos institucionales por Dirección.

Para el 2018, se define en la red programática cuatro productos institucionales, siendo ellos:

- 1. Dirección y coordinación*
- 2. Organismos nacionales e internacionales informados sobre el avance y cumplimiento de compromisos sobre los derechos humanos de las mujeres.*
- 3. Entidades asesoradas o informadas y capacitadas sobre la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) 2008-2023 y en derechos humanos de las mujeres.*
- 4. Personas capacitadas, informadas y atendidas sobre violencia intrafamiliar (VIF).*

En relación a los productos identificados y como parte del proceso de articulación plan-presupuesto, se costeó la producción institucional que realizarán las direcciones sustantivas y de apoyo de la Seprem, con el fin de integrar el presupuesto institucional para el año 2018, y que el mismo permita contar con los recursos financieros para el logro de las metas propuestas.

El presente plan contempla los productos, subproductos y acciones de corto plazo, para el logro de los objetivos y del resultado institucional, el que está estructurado de la siguiente manera: 1) marco estratégico institucional; 2) programación anual de metas físicas de los productos y subproductos; 3) articulación con otras políticas públicas; 4) programación de costos de los productos; e) seguimiento a nivel anual; y 5) tablas de planificación (instrumentos proporcionados por SEGEPLAN), que detallan la programación física y financiera anual para el ejercicio fiscal 2018.

Es importante indicar que derivado de la no aprobación del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2018, cobró vigencia el Decreto Número 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, por lo que esta versión del POA actualizado, al mes de marzo, se realizó derivado del proceso de reprogramación física y financiera, para hacer congruente la asignación presupuestaria asignada a la Seprem, con la producción institucional (metas físicas).

Finalmente, es importante indicar que con las acciones planteadas en el POA 2018, la Seprem asesorará y coordinará con la institucionalidad pública, la adopción de acciones de política para institucionalizar la equidad entre hombres y mujeres, atendiendo a la diversidad sociocultural del país.

1. Marco Estratégico Institucional

1.1 Misión

Institución gubernamental responsable de asesorar y coordinar acciones de política pública para institucionalizar en el Estado, la equidad entre hombres y mujeres.

1.2 Visión

Para el año 2022, la Seprem está posicionada como institución asesora y coordinadora en la implementación de acciones de política pública, relacionadas con la equidad entre hombres y mujeres en el sector público, y ha sentado las bases para transformar brechas de inequidad en la sociedad guatemalteca.

1.3 Objetivo Estratégico

Institucionalizar la equidad entre hombres y mujeres, mediante la asesoría técnica a las instituciones de la administración pública, gobiernos locales y sistema de consejos de desarrollo urbano y rural al 2022, en acciones de política pública.

1.4 Resultado Institucional

Para el 2018, 715 entidades de la administración pública, gobiernos locales, sistema de consejos de desarrollo urbano y rural (SCDUR) y organizaciones de la sociedad civil, cuentan con asistencia técnica para institucionalizar la equidad entre hombres y mujeres.¹

1.5 Principios y Valores

La Seprem, en concordancia con la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres y la PNPDM, adhiere principios y valores orientados a asegurar derechos laborales, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, y medidas para eliminar la discriminación contra la mujer en el ámbito laboral.

¹ El resultado institucional se actualizó, conforme a las metas físicas reprogramadas mediante Resolución No. Res-Seprem-009 del 20 de febrero 2018, en concordancia con la estructura programática vigente para el 2018, derivado de la no aprobación del presupuesto 2018.

▪ **Principios**

La no discriminación y el racismo

Es toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública (Artículo 1 Convención Internacional sobre Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial).

Inclusión

La inclusión permite a todas las personas que puedan participar en diferentes espacios, sin distinción de capacidad, pueblo o cualquier otra diferencia, brindando la oportunidad de un desarrollo pleno (Susan Bray Stainback, 2001 y CEPAL, 2008).

Compromiso

“El compromiso es lo que transforma una promesa en realidad, es la palabra que habla con valentía de nuestras intenciones, es la acción que habla más alto que las palabras, es hacerse al tiempo cuando no lo hay, es cumplir con lo prometido cuando las circunstancias se ponen adversas, es el material con el que se forja el carácter para poder cambiar las cosas, es el triunfo diario de la integridad sobre el escepticismo. Comprometerse y mantener los compromisos, son la esencia de la pro actividad (Según el pensamiento de S. Lehman).

Honestidad

Es una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad; de acuerdo con los valores de la verdad y justicia (Adela Cortina Ética Mínima, 6ta. Edición, 2000, Madrid).

Ética

Son costumbres de vida que responden a consideraciones sociales las cuales requieren reflexión sobre la conducta a seguir en un contexto determinado para lograr el bien común (Victoria Camps Ética, retórica y política, 1983).



Lealtad

Es una virtud primaria, principio moral básico del cual se derivan todos los principios la definición breve que presenta la lealtad es la devoción consciente, práctica y amplia de una persona a una causa objetiva (Josiah Royce).

Justicia

Acción habitual fundamentada en el estudio de la persona el análisis de sus circunstancias que conforman los actos que conducen a una constante y voluntaria disposición, de dar a cada uno sus derechos. Es considerada, por pensadores clásicos, la segunda virtud cardinal (Rawls, John Teoría de la Justicia FCE).

Solidaridad

Capacidad de actuación conjunta y fraterna la cual consiste en acciones rectas y habituales en el trato con las personas de una comunidad o grupo social que impulsa a buscar el bien común (Pieper, Josef, Las Virtudes Fundamentales, tercera edición, ediciones Rialp S: A. Madrid. 1958 BAC).

Tolerancia

La tolerancia es la virtud de la genuina sociedad plural, dentro de la cual la discrepancia puede verse como un bien y donde incluso puede florecer el gusto por las diferencias. La esencia de la genuina tolerancia es el respeto al diferente.

La tolerancia se funda asimismo en la intrínseca igualdad interhumana. Consiste en ver y reconocer al otro como igual, como un literal otro-yo. Se basa en la antigua sabiduría del proverbio latino: "Nada humano me es indiferente". La tolerancia implica reconocer al otro como aquel que, más allá de las diferencias, es esencialmente mi igual, asumirlo en su humanidad y dignidad, como un prójimo o próximo, por diferente que sea. Y a la inversa también: igualdad no significa uniformidad (Voltaire, Bobbio).

Respeto

Es un reconocimiento del prójimo y su entorno que se manifiesta en acciones rectas y habituales que permiten y promueven aceptar y valorar su existencia (Dewey, John, Democracia y Educación, Ed. Universidad de Santiago, 9185).

▪ *Valores*

Puntualidad

Es una disciplina que consta de estar a tiempo para cumplir con las obligaciones: una cena familiar, una reunión de amigos, un trabajo que entregar, una reunión en la oficina, entre otras.

Responsabilidad

Valor que está en la conciencia y en las destrezas de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos en el plano de lo moral. Es la capacidad de responder ante una circunstancia que exija ese valor (Rawls, John, Teoría de la Justicia FCE. Primera edición en español, 1979 segunda edición en español. 1995 sexta impresión 2006).

Transparencia

Es la cualidad de un gobierno, empresa, organización o persona de ser abierta en la divulgación de información, normas, planes, procesos y acciones (Transparency International, Guía de lenguaje claro sobre lucha contra la corrupción. Agosto de 2010, Guatemala).

Integridad

Se refiere a las conductas y acciones coherentes con una serie de normas y principios morales o éticos, adoptados por personas al igual que instituciones, que operan como una barrera contra la corrupción (Transparency International, Guía de lenguaje claro sobre lucha contra la corrupción, Agosto de 2010, Guatemala).

Trabajo en equipo

Es la articulación de actividades laborales de un grupo humano en torno a un conjunto de fines, de metas y de resultados a alcanzar, el trabajo en equipo valora la interrelación, la colaboración y la solidaridad entre los miembros, así como la negociación para llegar a acuerdos y hacer frente a los posibles conflictos. (Bonals, Joan, El trabajo en equipo del profesorado, Barcelona, Graó, 1996).

2. Programación Anual de Metas Físicas de Productos y Subproductos

La Seprem es el mecanismo de impulso de la PNPDIM al más alto nivel del Organismo Ejecutivo, orienta su trabajo hacia la promoción de acciones para el desarrollo integral de las mujeres, para lo cual define sus servicios como se indica a continuación:

2.1 Descripción de los Productos y Subproductos

La Seprem, realiza incidencia técnico-política con autoridades e instituciones gubernamentales, para la implementación de la PNPDIM y PEO 2008-2023, en los procesos de planificación y presupuesto; además actúa como interlocutor con organizaciones de mujeres de sociedad civil y otras instancias sociales, interesadas en promover la PNPDIM y PEO, con el fin último de mejorar las condiciones de vida de las mujeres.

Para la formulación del POA 2018, se recibieron lineamientos por parte de las autoridades actuales y de los entes rectores, en materia de planificación y presupuesto.

Es importante indicar que, la SEPREM como parte de las instituciones de la administración pública entrega producción intermedia², ya que asesora a la institucionalidad pública en la implementación de la PNPDIM y PEO 2008-2023, participando de manera transversal e indirecta en la cadena de producción a nivel nacional, por consiguiente, sus productos están dirigidos a las instituciones y no directamente a la población.

Para el año 2018, se estima asesorar en la implementación de la PNPDIM y PEO dentro del contexto del PND y la PGG a 715 instituciones gubernamentales, gobiernos locales, sistema de consejos de desarrollo urbano y rural y organizaciones de la sociedad civil.

Asimismo, por medio del Propevi se estima la atención a 35,960 personas (niñas, niños, jóvenes, adolescentes, madres y padres de familia, docentes, así como personas víctimas de violencia intrafamiliar y agresores).

Los servicios que brinda la institución se plasman en los productos y subproductos institucionales que se describen a continuación:

² Según la teoría del presupuesto por programa vigente en Guatemala.

2.1.1 Producto: Dirección y Coordinación.

Este producto se refiere a la coordinación interna para el eficiente y eficaz funcionamiento de la Seprem, y para este fin, son varias las acciones y actividades que se llevan a cabo en todas y cada una de las direcciones de apoyo, que consideran elementos de ordenamiento de los recursos humanos, físicos y financieros, con sus respectivos controles de fiscalización.

La meta de este producto, está constituida por doce informes, que consolidan la gestión institucional de las actividades y acciones para la ejecución de cada uno de los productos y subproductos.

Por criterio establecido por la DTP del Minfin, el subproducto es igual al producto definido anteriormente.

2.1.2 Producto: Organismos Nacionales e Internacionales Informados sobre el Avance y Cumplimiento de Compromisos sobre los Derechos Humanos de las Mujeres.

Corresponde a la SEPREM velar por la observancia y cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales asumidos por el Estado de Guatemala, relacionados con los derechos humanos de las mujeres.

Asimismo, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en Guatemala, le compete elaborar informes nacionales, los cuales son remitidos a las instancias gubernamentales correspondientes.

a) Subproducto: Organismos Internacionales Informados sobre el Avance del Cumplimiento de Compromisos en el Desarrollo de las Mujeres

La Seprem, derivado de los compromisos asumidos a nivel internacional y las medidas gubernamentales aplicables a nivel nacional, informa a los organismos, autoridades correspondientes y población en general sobre los avances que el Estado ha realizado para mejorar las condiciones de las mujeres guatemaltecas³ con base en la PNPDIM y PEO 2008-2023.

En cumplimiento con los compromisos de Estado, ante los mecanismos internacionales relativos a Derechos Humanos de las Mujeres, se prevé la entrega de seis documentos que den cuenta de los avances de país en estos temas, además de otros requerimientos que puedan ser solicitados durante el año 2018.

³ Art. 2. Funciones. Inciso b) Acuerdo Gubernativo Número 200-2000.

b) Subproducto: Entidades Nacionales y Autoridades al más Alto Nivel del Estado Informadas sobre el Cumplimiento de Compromisos de Desarrollo de las Mujeres y del Avance de las Medidas Gubernamentales.

Como parte de la gestión por resultados, impulsada por el gobierno para dar respuesta a los compromisos nacionales y para dar cumplimiento a la legislación vigente, esta Secretaría elabora informes a requerimiento de las autoridades y de otras dependencias o instancias gubernamentales.

En este subproducto se constituye la elaboración de informes sobre el cumplimiento de compromisos de desarrollo de las mujeres a nivel nacional e incluye informes de gestión institucional, programando la entrega de 16 documentos, en el año 2018.

Asimismo, en este subproducto, se contempla la ejecución de otras actividades que realizarán las Direcciones Jurídica en Derechos Humanos de las Mujeres y Planificación y Monitoreo Institucional, entre ellas: a) Proporcionar asesoría jurídica en derechos humanos de las mujeres, a requerimiento de personas individuales, grupos e instituciones gubernamentales y organizaciones de mujeres; b) la actualización de los planes institucionales los cuales se revisan y readecúan anualmente; y c) la elaboración informes de monitoreo de los planes y proyectos institucionales.

2.1.3 Producto: Entidades Asesoradas o Informadas y Capacitadas sobre la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) Y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) 2008-2023 y en Derechos Humanos de las Mujeres

La Seprem brindará acompañamiento a las diferentes instituciones públicas, que tienen responsabilidad y corresponsabilidad en la ejecución de las acciones definidas en la PNPDIM y PEO 2008-2023.

En ese sentido, esta Secretaría ha generado estrategias institucionales y acciones de coordinación interinstitucional, en cumplimiento a los fines y objetivos, en la búsqueda de la equidad entre hombres y mujeres, desde una gestión por políticas públicas y en la búsqueda de la construcción de presupuestos para la equidad entre hombres y mujeres

a) Subproducto: Instituciones gubernamentales priorizadas, asesoradas en la implementación de la PNPDIM y PEO 2008-2023, en planes, programas y proyectos

La Seprem para el año 2018 ha priorizado la asesoría y acompañamiento a la institucionalidad pública para la implementación de la PNPDIM y PEO 2008-2023, de conformidad con las prioridades de gobierno, de las cuales se define una meta de 100 entidades.

Cabe indicar que, una de las herramientas para impulsar la PNPDIM y PEO en las instituciones gubernamentales, es el uso del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género (CPEG), en el proceso de formulación presupuestaria, el cual se reporta en el sistema informático administrado por el Minfin, incluido dentro de los Clasificadores Temáticos, según la Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos.

En este sentido, la Seprem asesora sobre su aplicación, al personal de las áreas de presupuesto y planificación de las instituciones gubernamentales, incluyendo a las municipalidades, tanto a nivel central como territorial.

A nivel territorial:

Para el abordaje del enfoque de género y ejecución de las acciones contenidas en la PNPDIM y PEO 2008-2023 a nivel territorial, el Código Municipal, desde el 2010, exige la creación de las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM), las cuales por medio del Decreto No. 39-2016, que aprueba las reformas al Decreto Número 12-2012 del Congreso de la República, Código Municipal, les otorga el nivel jerárquico de Dirección, sustituyendo de esta forma la denominación en la organización interna de las Municipalidades para convertirlas en Dirección Municipal de la Mujer (DMM).

Las DMM son responsables de elaborar e implementar propuestas de políticas municipales basadas en la PNPDIM, las que deben integrarse a políticas, agendas locales y acciones municipales.

El trabajo de Seprem en el interior de la república, se realizará a través de personal ubicado en los departamentos del país, quienes como enlaces coordinan acciones para el desarrollo integral de las mujeres, con las DMM de cada municipio.

De igual forma se realizará la coordinación interinstitucional, para la implementación de la PNPDIM en el marco de la Ley, Reglamento y Puntos Resolutivos del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, según su mandato.

De esa cuenta se tiene programado asesorar y coordinar acciones con 368 entidades, a nivel local (gobiernos locales y SCDUR).

b. Subproducto: Organizaciones de Sociedad Civil informadas y capacitadas sobre los derechos humanos de las mujeres

En este subproducto se contemplan acciones para acompañar y coordinar con organizaciones de mujeres en el marco del SCDUR para impulsar la implementación de la PNPDIM y la participación ciudadana de las mujeres.

La participación de representantes de organizaciones de mujeres, en espacios de toma de decisión, ha sido un avance importante a nivel departamental, para lo cual, la Seprem tiene la responsabilidad de convocar, promover la participación y acompañar los procesos de elección, siendo el objetivo la acreditación de la participación de mujeres en los Consejos de Desarrollo a nivel departamental⁴.

Para el año 2018, se apoyará en diversos eventos para promover la institucionalización de la equidad entre hombres y mujeres, dar a conocer los derechos humanos de las mujeres y la PNPDIM, y brindar apoyo a las mujeres que participarán en la elección como representantes ante el SCDUR.

Como parte del fortalecimiento de la institucionalización de la equidad entre hombres y mujeres, se coordinará con algunas instituciones del Organismo Ejecutivo con presencia en el territorio, para el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en la elaboración de proyectos.

Como resultado de lo anterior, se acompañará y coordinará con organizaciones de mujeres, en el marco del SCDUR a 247 organizaciones de mujeres, para impulsar la implementación de la PNPDIM y la participación ciudadana de las mujeres.

2.1.4 Producto: Personas capacitadas, informadas y atendidas sobre violencia intrafamiliar (VIF)

Este producto contempla acciones orientadas a la prevención, detección, atención y derivación de víctimas de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.

a. Subproducto: Personas de comunidades y de establecimientos educativos priorizados, informadas o capacitadas en temas de prevención de Violencia Intrafamiliar (VIF)

En atención a la problemática de la violencia intrafamiliar (VIF) y violencia contra las mujeres (VCM), el Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar (Propevi), estima capacitar e informar a 34,560 niñas, niños, adolescentes, docentes, padres y madres de familia, para lo cual realizará actividades en centros educativos, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, con representantes comunitarios y personas de organizaciones de la sociedad civil, sensibilizando a los mismos para la prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer.

⁴ Art. 5 Participación de la Sociedad Civil en la Secretaría Presidencial de la Mujer. Acuerdo Gubernativo 130-2001.

- b. *Personas víctimas de violencia intrafamiliar, con atención legal, psicológica, social y orientación para el fortalecimiento de su autoestima y toma de decisiones.*

El Propevi atiende a víctimas y agresores/as de violencia intrafamiliar referidas por el sector justicia y a quienes de forma voluntaria deseen informarse, proporcionándoles atención inmediata y la oportunidad de que se expresen libremente, orientándolas además a identificar los tipos de violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer y violencia contra la niñez.

Asimismo, derivado de la coordinación con centros educativos y redes comunitarias, se identifican casos de VIF, los cuales son derivados para su atención por el Propevi, para brindar a las víctimas asistencia psicológica, social y legal.

Para alcanzar lo anterior y dependiendo de la particularidad de los casos, se realizan diagnósticos de situación y pronóstico social, relacionados a aspectos legales y psicológicos.

Es importante indicar que para realizar estas actividades se cuenta con personal profesional especializado, y el espacio físico destinado para las terapias en clínicas, previendo atender a 1,400 personas.

La programación cuatrimestral de metas físicas de los productos y subproductos se detallan en cuadro adjunto.

3. Articulación con otras Políticas Públicas

La Seprem atendiendo a los lineamientos generales de política y de acuerdo a sus funciones, articula su accionar a los planes y políticas que se citan a continuación:

3.1 Plan Nacional de Desarrollo: K´atun Nuestra Guatemala 2032 (PND)

En virtud de la transversalización del enfoque de equidad de género, el quehacer de la Seprem se relaciona con los cinco ejes del PND: 1) Guatemala urbana y rural, 2) Bienestar para la gente, 3) Riqueza para todas y todos, 4) Recursos naturales hoy y para el futuro, y 5) Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.

Esta Secretaría realiza esfuerzos por diseñar el sistema de seguimiento y evaluación de la PNPDIM, a la luz del PND; de manera que se pueda establecer claramente el vínculo entre

los postulados del mismo y los ejes de dicha política, así como el seguimiento a su implementación.

3.2 Prioridades de la Política General de Gobierno (PGG)

La PGG, establece las prioridades y directrices que orientan la gestión pública y determina los medios para el seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos, para el período de Gobierno 2016-2020.

La PGG se enmarca en los ejes, prioridades, resultados, metas y lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032.

La Seprem se articula a la PGG a partir de las prioridades presidenciales de Democracia Participativa y Gestión Territorial, específicamente en el aspecto relacionado con la transversalidad de la equidad de género, en cada uno de los ejes y acciones de transparencia, salud, educación, desarrollo y seguridad, que dicha política contempla, y sobre los ejes definidos en esta política: Tolerancia cero a la corrupción y modernización del Estado; Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad; Fomento de MiPymes, turismo, vivienda y trabajo digno y decente; Seguridad Ciudadana; Ambiente y Recursos Naturales.

La Seprem, articula sus productos institucionales a los ejes de la PGG, lo cual constituye el marco orientador para la planificación de acciones y ejecución de recursos para el ejercicio fiscal 2018.

En el eje de “Tolerancia cero a la corrupción y modernización del Estado”, la Seprem en función de su reposicionamiento institucional enfoca sus esfuerzos a fortalecer su gestión interna, sobre principios de transparencia y rendición de cuentas.

En el eje de “Seguridad Ciudadana”, el Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar (PROPEVI), atiende a víctimas de violencia intrafamiliar (VIF) y violencia contra la mujer (VCM); asimismo realiza talleres de capacitación dirigidos a la niñez y juventud de centros educativos, estudiantes universitarios, docentes, padres de familia, entidades, redes de derivación y atención a la víctima, redes de paternidad y maternidad responsable.

En los ejes: “Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad; Fomento de las MiPymes, turismo, vivienda y trabajo digno y decente; Ambiente y Recursos

Naturales”, la Seprem realiza acciones para asesorar, acompañar y facilitar instrumentos a la institucionalidad pública para la gestión de la PNPDIM y PEO 2008-2023.

3.3 Agenda al 2030 para un Desarrollo Sostenible: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Guatemala cuenta con una estrategia de implementación de los ODS, que lidera la Segeplan y a la cual se le da seguimiento en el marco de las prioridades nacionales, establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo K’atun Nuestra Guatemala 2032. En ese sentido la Seprem, es el mecanismo del Estado de Guatemala que genera medidas afirmativas para el desarrollo integral de las mujeres.

Por lo tanto, a través de la implementación de la PNPDIM y el PEO 2008-2023, se dará respuesta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este proceso se viene realizando a partir del impulso de las metas establecidas en el ODS 5 “Igualdad de género” y a partir de la centralidad del enfoque de equidad.

3.4 Política de Desarrollo Social y Población

Esta política tiene como objetivo contribuir al desarrollo de la persona humana en los aspectos social, familiar, humano y su entorno, con énfasis en los grupos más vulnerables de la población.

Asimismo, tiene incluidas medidas y acciones destinadas a atender las necesidades y demandas de las mujeres en todo su ciclo de vida, y para lograr su desarrollo integral promoverá condiciones de equidad entre hombres y mujeres, principios que se articulan con el objetivo general de la PNPDIM, ya que ésta busca promover el desarrollo integral de las mujeres de los cuatro pueblos, en todas las esferas de la vida económica, social, política y cultural.

3.5 Política Nacional de Discapacidad

La Seprem, en coordinación con el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (Conadi), en el año 2017 articuló una Agenda Estratégica para el abordaje de los derechos humanos de las mujeres con discapacidad.

Esta da respuesta a las observaciones y recomendaciones respecto del artículo 6 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), y de las líneas de acción definidas en el Plan de Acción 2017-2021 de Conadi.

En el presente año la Seprem ha articulado acciones de la Agenda Estratégica de Discapacidad, las cuales realizará a través de espacios de participación a nivel central, regional y departamental en el SCDUR, para informar sobre los lineamientos estratégicos.

3.6 Política Nacional de Cambio Climático

La SEPREM, forma parte del Consejo Nacional de Cambio Climático, como miembro invitado, y dentro de este ámbito impulsa acciones relacionadas con la elaboración de una Agenda Específica de Cambio Climático y Género, que coadyuva al seguimiento del Eje No. 2 de la PNPDIM, relacionado con recursos naturales, tierra y vivienda.

Por otro lado la Seprem participa en la Mesa Interinstitucional de Ambiente y Género, el objetivo de esta mesa es la elaboración de estrategias, para la implementación del Eje de Recursos Naturales Tierra y Vivienda de la PNPDIM, el cual busca garantizar a las mujeres el acceso a la propiedad de la tierra, y vivienda digna e información apropiada, y al uso adecuado de los recursos naturales con la inclusión del enfoque de género y étnico cultural.

De esa cuenta la Seprem como institución invitada participa en reuniones de trabajo, de las cuales se derivan algunas acciones de coordinación interinstitucional.

3.7 Agenda institucional para el abordaje de los derechos de las mujeres indígenas y rurales

La SEPREM ha iniciado acciones para desarrollar la elaboración de la Agenda Institucional, referente a los derechos humanos de las mujeres indígenas y rurales.

La agenda tiene como propósito fortalecer las intervenciones institucionales para articular acciones que den respuesta a las demandas específicas de mujeres en su diversidad. En dicho proceso la Seprem ha iniciado con el análisis de situación de discriminación y racismo de las mujeres indígenas y rurales, para lo cual se ha sistematizado la información relacionada con el marco político y jurídico.

Asimismo, se ha elaborado una propuesta de acciones para el abordaje de los derechos humanos de las mujeres indígenas y mujeres rurales. Dicha propuesta será socializada y

validada con instituciones y otros actores estratégicos vinculados con la temática, con el fin de institucionalizarla como un instrumento de gestión para implementar intervenciones orientadas al bienestar de mujeres indígenas y mujeres rurales.

4. Programación de costos de los productos

Los costos de los productos a realizar por las diferentes direcciones y unidades de Seprem, se integran en la Matriz de Planificación Anual Cuatrimestral (adjunto).

En dicho cuadro se detallan los cuatro productos, con sus respectivos subproductos y la meta anual correspondiente a cada uno de ellos, la cual se obtiene de la sumatoria de las metas de los subproductos; incluyendo así mismo los costos respectivos, de conformidad con las actividades que se realizarán para alcanzar las metas establecidas.

4.1 Presupuesto estimado por producto para el año 2018.

La programación financiera anual por producto se detalla a continuación:

- **Producto 1: Dirección y coordinación.** *En este producto se contempla el costo por concepto de recurso humano y gastos de funcionamiento del Despacho Superior, Subdespacho y de las direcciones de apoyo. Por un monto total de Q.15,127,257.00.*
- **Producto 2: Organismos nacionales e internacionales informados sobre el avance y cumplimiento de compromisos sobre los derechos humanos de las mujeres.** *Contempla los costos en recurso humano y gastos de funcionamiento en los que se incurrirá para la elaboración de informes que se presentan a los organismos nacionales e internacionales, y otras actividades que serán ejecutadas por la Dirección Jurídica en Derechos Humanos de las Mujeres y la Dirección de Planificación y Monitoreo Institucional, por un total de Q.1,681,572.00.*
- **El Producto 3: Entidades asesoradas o informadas y capacitadas, sobre la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) 2008-2023 y en derechos humanos de las mujeres.** *La responsabilidad de este producto recae en la Dirección de Políticas Públicas y la Dirección de Promoción y Participación de la Mujer, el costo contempla el recurso humano de estas Direcciones y la estimación de gastos de los eventos y reuniones necesarios para proporcionar las asesorías y capacitaciones que se brindan a las entidades,*

así como los gastos administrativos de las sedes departamentales, por un total de Q.9,108,491.00.

- **Producto 4: Personas capacitadas, informadas y atendidas sobre violencia intrafamiliar (VIF).** La responsabilidad de este servicio recae en el Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar (Propevi), con un costo estimado para el pago de recurso humano y para la ejecución de talleres por Q.2,260,180.00.

Para la ejecución de la producción programada para el año 2018, es necesario contar con los recursos financieros, humanos y físicos los cuales se han identificado por un monto total de Q.28,177,500.00, integrados por actividad presupuestaria como se detalla a continuación:

Cuadro No. 1
Secretaría Presidencial de la Mujer
Presupuesto Vigente 2018
Por Producto
(Expresado en Quetzales)
marzo 2018

Producto	Presupuesto Vigente
Dirección y coordinación	15,127.257.00
Organismos nacionales e internacionales informados sobre el avance y cumplimiento de compromisos sobre los Derechos Humanos de las mujeres	1,681,572.00
Entidades asesoradas o informadas y capacitadas, sobre la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) 2008-2023 y en Derechos Humanos de las Mujeres	9,108,491.00
Personas capacitadas, informadas y atendidas sobre violencia intrafamiliar (VIF)	2,260,180.00
Total	28,177,500.00

Fuente: Reporte Sicoin. Datos a marzo 2018.

4.2 Financiamiento por medio de Donaciones Externas: Proyecto Implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres en las instituciones del Estado

La Seprem gestionó ante el gobierno de Suecia el apoyo para el fortalecimiento de la implementación de la PNPDIM en las instituciones del Estado, el que se consolidó con la firma del Acuerdo Específico de Donación, para la ejecución del proyecto “Implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres en las instituciones del Estado”, por un monto de SEK 9,000,000.00 (Q.8,809,000.00), para el período del 2017-2019.

Derivado de lo anterior, el primer desembolso efectuado por el donante, fue recibido por esta institución en junio de 2017, derivado de lo cual se realizó la readecuación del plan de trabajo para el año 2017, por un monto de Q.2,960,818.72.

Para el año 2018, el presupuesto asignado a la Seprem, incluye la cantidad de Q.3,177,500.00, presupuesto que corresponde a la fuente 61: Donaciones Externas, para la ejecución del referido proyecto.

Es importante indicar que por la naturaleza del proyecto los resultados, productos, actividades y subactividades contempladas en el plan de trabajo del proyecto, contribuirán al logro de la producción institucional.

Cuadro No. 2
Secretaría Presidencial de la Mujer
Presupuesto Vigente 2018
Por Fuente de Financiamiento
(Expresado en Quetzales)
marzo 2018

Fuente de Financiamiento	Asignado 2018
11: Ingresos corrientes	25,000,000.00
61: Donaciones externas	3,177,500.00
Total presupuesto	28,177,500.00

Fuente: Reporte Sicoin. Datos a marzo de 2018.



5. Seguimiento Anual

El proceso de monitoreo y seguimiento se realizará por medio de informes de avances de las metas físicas de forma mensual y cuatrimestral, sobre la planificación y programación de los productos institucionales, así como el comportamiento presupuestario institucional.

En ese sentido, se presentarán de manera mensual, cuatrimestral y anual la información de los avances físicos y financieros, a las instancias correspondientes.

PLANIFICACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL 2018

Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-																	
Sin resultado estratégico de gobierno																	
Para el 2018, 715 entidades de la administración pública, gobiernos locales, sistema de consejos de desarrollo urbano y rural (SCDUR) y organizaciones de la sociedad civil, cuentan con asistencia técnica para institucionalizar la equidad entre hombres y mujeres.																	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	PRODUCTOS																
	NOMBRE	META FÍSICA ANUAL 2018	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS CUATRIMESTRE			POBLACION ELEGIBLE	NOMBRE	META FÍSICA ANUAL 2019	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS CUATRIMESTRE			COSTO UNITARIO (Q.)	COSTOS POR CUATRIMESTRE (En Q.)		
1				2	3	1					2	3	1		2	3	
	12	Documento	3	4	5	N/A	Dirección y coordinación	12	Documento	3	4	5	Q1,250,804.75	Q4,220,861.00	Q5,203,296.00	Q5,703,080.00	Q15,127,257.00
Organismos nacionales e internacionales informados sobre el avance del cumplimiento de compromisos en el desarrollo de las mujeres	22	Documento	7	6	9	N/A	Organismos internacionales informados sobre el avance del cumplimiento de compromisos en el desarrollo de las mujeres	6	Documento	3	1	2	Q139,436.33	Q231,916.00	Q309,260.00	Q295,454.00	Q86,630.00
Entidades asesoradas o informadas y capacitadas, sobre la Política Nacional de Mujeres (PNPM) y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO), 2008-2023 y en derechos humanos de las mujeres	715	Entidad	100	255	360	715	Entidades nacionales y autoridades al más alto nivel del Estado informadas sobre el cumplimiento de compromisos de desarrollo de las mujeres y gubernamentales	16	Documento	4	5	7	Q52,808.88	Q239,856.00	Q310,001.00	Q295,006.00	Q844,942.00
							Instituciones Gubernamentales implementadas de la PNPM y PEO 2008-2023, en planes, programas y proyectos	468	Entidad	100	255	113	Q11,028.50	Q1,335,182.00	Q2,228,442.00	Q1,599,716.00	Q6,161,340.00
							Organizaciones de Sociedad Civil informadas y capacitadas sobre los derechos humanos de las mujeres	247	Entidad	0	0	247	Q15,986.37	Q648,699.00	Q1,610,897.00	Q1,697,555.00	Q3,947,161.00
							Personas de comunidades y de establecimientos educativos priorizados, informados o capacitados en temas de prevención de violencia intrafamiliar (VI)	34,560	Persona	10,950	17,775	5,835	Q63.06	Q629,182.00	Q809,840.00	Q743,378.00	Q2,179,400.00
							Personas víctimas de violencia intrafamiliar con atención legal prioritaria, informadas o capacitadas en el fortalecimiento de su autonomía y toma de decisiones	1,400	Persona	760	320	320	Q57.70	Q69,590.00	Q6,260.00	Q4,930.00	Q80,780.00
							TOTALES							Q7,372,306.00	Q10,475,996.00	Q10,329,188.00	Q28,177,600.00



**INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN
PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL PRODUCTO-SUBPRODUCTO 2018**

DESCRIPCIÓN	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación mensual (Indicar año)												Recursos Necesarios		Responsable Directo			
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Fuente '11 (Q.)	Fuente '12 (Q.)				
PRODUCTO: Dirección y coordinación	12	Documento	0	0	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	Q14,639,431.00	Q487,826.00	Planificación / Direcciones de Septiembre
Subproducto 1: Dirección y coordinación	12	Documento			2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	Q14,639,431.00	Q487,826.00	Planificación / Direcciones de Septiembre	
PRODUCTO: Organismos nacionales e internacionales informados sobre el avance y cumplimiento de compromisos sobre los Derechos Humanos de las mujeres	22	Documento	1	4	1	1	5	1	0	3	4	0	3	4	0	2	Q1,452,072.00	Q229,500.00	Dirección Jurídica / Planificación	
Subproducto 1: Organismos internacionales informados sobre el avance del cumplimiento de compromisos en el desarrollo de las mujeres	6	Documento	0	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	Q619,139.00	Q217,500.00	Dirección Jurídica	
Subproducto 2: Entidades nacionales y autoridades al más alto nivel del Estado informadas sobre el cumplimiento de compromisos de desarrollo de las mujeres y del avance de las medidas gubernamentales	16	Documento	1	2	0	1	4	1	0	0	3	0	3	0	1	1	Q832,942.00	Q12,000.00	Dirección Jurídica / Planificación	
PRODUCTO: Entidades asesoradas o informadas y capacitadas, sobre la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO), 2008-2023 y en Derechos Humanos de las Mujeres	715	Entidad	0	0	0	100	0	0	0	255	0	0	360	0	0	0	Q6,648,317.00	Q2,460,174.00	Políticas Públicas / Promoción y Participación de la Mujer	
Subproducto 1: Instituciones Gubernamentales priorizadas, asesoradas en la implementación de la PNPDIM y PEO 2008-2023, en planes, programas y proyectos	468	Entidad	0	0	0	100	0	0	0	255	0	0	113	0	0	0	Q2,756,416.00	Q2,404,924.00	Políticas Públicas / Promoción y Participación de la Mujer	
Subproducto 2: Organizaciones de Sociedad Civil Informadas y capacitadas sobre sus derechos humanos de las mujeres	247	Entidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	247	0	0	0	Q3,891,901.00	Q56,250.00	Promoción y Participación de la Mujer	
PRODUCTO: Personas capacitadas, informadas y atendidas sobre violencia intrafamiliar (VIF)	35,960	Persona	0	4,100	4,230	3,380	4,230	4,355	4,730	4,780	3,230	2,600	245	80	80	80	Q2,260,180.00	Q0.00	PROPEVI	
Subproducto 1: Personas de comunidades y de establecimientos educativos priorizados, informadas o capacitadas en temas de prevención de violencia intrafamiliar (VIF)	34,580	Persona	0	3,500	4,150	3,300	4,150	4,275	4,650	4,700	3,150	2,520	165	0	80	80	Q2,179,400.00		PROPEVI	
Subproducto 2: Personas víctimas de violencia intrafamiliar, con atención legal, psicológica, social y orientación para el fortalecimiento de su autoestima y toma de decisiones	1,400	Persona	0	600	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	Q80,780.00		PROPEVI	
															Q25,000,000.00	Q3,177,500.00	Q28,177,500.00			

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN
PROGRAMACIÓN MENSUAL DE ACCIONES

ACCIONES	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación mensual de las acciones 2018												Recursos Necesarios En Q.		Responsable Directo				
			Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Fuente Nacional (11)	Fuente Internacional (61)						
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Fuente Nacional (11)	Fuente Internacional (61)					
SUBPRODUCTO: 1.1 Dirección y coordinación	12	Documento	0	0	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	Q14,639,431.00	Q487,826.00	Planificación/ Direcciones de la Seprem
Acción 1: Realizar el monitoreo de la gestión institucional	12	Documento	0	0	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	Q14,639,431.00	Q487,826.00	Planificación/ Direcciones de la Seprem	
SUBPRODUCTO: 2.1 Organismos informados sobre el avance del cumplimiento de compromisos en el desarrollo de las mujeres	6	Documento	0	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	Q619,130.00	Q217,500.00	Dirección Jurídica
Acción 1: Elaborar informes dirigidos a organismos internacionales.	6	Documento	0	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	Q619,130.00	Q217,500.00	Dirección Jurídica
SUBPRODUCTO: 2.2 Entidades nacionales y autoridades al más alto nivel del Estado informadas sobre el cumplimiento de compromisos de desarrollo de las mujeres y del avance de las medidas gubernamentales.	16	Documento	1	2	0	1	4	1	0	0	0	0	3	3	0	1	0	1	Q832,942.00	Q12,000.00	Dirección Jurídica / Planificación
Acción 1: Elaborar informes sobre el cumplimiento de compromisos de desarrollo de las mujeres a nivel nacional.	8	Documento	0	0	0	1	2	1	0	0	0	0	1	3	0	0	0	0	Q832,942.00	Q12,000.00	Dirección Jurídica
Acción 2: Informar sobre el avance de medidas gubernamentales a instituciones y autoridades nacionales.	8	Documento	1	2	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	1	Q832,942.00	Q12,000.00	Planificación
SUBPRODUCTO: 4.1 Instituciones gubernamentales priorizadas asesoradas en la implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDI) y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) 2008-2023, en planes, programas y proyectos	468	Entidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	113	0	0	0	Q2,766,416.00	Q2,404,924.00	Dirección de Políticas Públicas y Dirección de Promoción y Participación de la Mujer

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN
PROGRAMACIÓN MENSUAL DE ACCIONES

ACCIONES	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación mensual de las acciones 2018												Recursos Necesarios En Q.		Responsable Directo		
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov.	Dic	Fuente Nacional (11)	Fuente Internacional (51)			
			Acción 1: Asesorar y acompañar a las instituciones públicas en la gestión de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023.	468	Entidad	0	0	0	100	0	0	0	0	0	255	0		0	113
SUBPRODUCTO: 4.2 Organizaciones de Sociedad Civil informadas y capacitadas sobre los derechos humanos de las mujeres	247	Entidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	247	0	Q5,986,562.00	Q230,000.00	Dirección de Promoción y Participación de la Mujer
Acción 1: Acompañar y coordinar con organizaciones de mujeres en el marco del SCDUR para impulsar la implementación de la PNPDM y la participación ciudadana de las mujeres.	247	Entidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	247	0	Q3,891,901.00	Q55,250.00	Dirección de Promoción y Participación de la Mujer
SUBPRODUCTO: 6.1 Personas de comunidades y de establecimientos educativos priorizados, informadas o capacitadas en temas de prevención de violencia intrafamiliar VIF	34,560	Persona	0	3,500	4,150	3,300	4,150	4,275	4,650	4,700	3,150	2,520	165	0	Q2,179,400.00	Q0.00	PROPEVI		
Acción 1: Sensibilizar a niños, niñas, docentes, padres y madres de familia de establecimientos educativos del departamento de Guatemala sobre prevención de la violencia intrafamiliar.	33,350	Persona	0	3,500	4,000	3,100	4,000	4,125	4,500	4,500	3,000	2,500	125	0	Q2,153,450.00		PROPEVI		
Acción 2: Brindar capacitación en temas de prevención de la VIF y VCM a personas del sector público e instancias de la sociedad civil.	1,210	Persona	0	0	150	200	150	150	150	200	150	20	40	0	Q25,850.00		PROPEVI		
SUBPRODUCTO: 6.2 Personas víctimas de violencia intrafamiliar, con atención legal, psicológica, social y orientación para el fortalecimiento de su autoestima y toma de decisiones	1,400	Persona	0	600	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	Q80,780.00	Q0.00	PROPEVI		
Acción 1: Atender de forma psicosocial y legal a personas víctimas de VIF y VCM en organizaciones, instituciones, organizaciones y personas de forma voluntaria.	1,400	Persona	0	600	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	Q80,780.00		PROPEVI		



INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN
PROGRAMACIÓN DE INSUMOS

DPSE-016

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría Presidencial de la Mujer

(1) Acción	(2) Insumo	(3) Unidad de Medida	(4) Cantidad	(5) Renglón	(6) Precio Unitario	(7) Precio Total	(8) Costo Total de la Acción	(9) Programación por cuatrimestre			(10) Responsable
								1	2	3	
	23010	Servicio	2	184	Q 90,000.00	Q 180,000.00		Q 18,500.00	Q 117,500.00	Q 44,000.00	Auditoría Interna
	23016	Servicio	1	186	Q 15,000.00	Q 15,000.00		Q -	Q 15,000.00	Q -	Auditoría Interna
	28052	Servicio	1	188	Q 48,000.00	Q 48,000.00		Q -	Q 48,000.00	Q -	Administrativa
	28055	Servicio	2	189	Q 96,000.00	Q 192,000.00		Q 21,330.00	Q 85,320.00	Q 85,350.00	Despacho Superior
	2405	Bolsa		211		Q 3,500.00		Q 2,000.00	Q 1,000.00	Q 500.00	Administrativa
	3505	Paquete		211		Q 3,150.00		Q -	Q 1,650.00	Q 1,500.00	Administrativa
	3533	Caja		211		Q 600.00		Q -	Q 300.00	Q 300.00	Administrativa
	3534	Caja		211		Q 600.00		Q -	Q 300.00	Q 300.00	Administrativa
	3535	Caja		211		Q 900.00		Q -	Q 600.00	Q 300.00	Administrativa
	3537	Caja		211		Q 600.00		Q -	Q 300.00	Q 300.00	Administrativa
	3542	Caja		211		Q 900.00		Q -	Q 600.00	Q 300.00	Administrativa
	3548	Caja		211		Q 1,000.00		Q 800.00	Q -	Q 200.00	Administrativa
	3551	Paquete		211		Q 700.00		Q 700.00	Q -	Q -	Administrativa
	3552	Ración		211		Q 5,610.00		Q -	Q 2,000.00	Q 3,610.00	Recursos Humanos
	3552	Ración		211		Q 1,500.00		Q -	Q 1,500.00	Q -	Sistemas y Estadística
	3602	Envase		211		Q 4,000.00		Q 2,500.00	Q 1,500.00	Q -	Administrativa
	5325	Ración	56	211	Q 60.00	Q 3,400.00		Q -	Q -	Q 3,400.00	Comunicación Social
	26395	Cena	333	211	Q 60.00	Q 20,000.00		Q 2,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Administrativa
	32385	Paquete		211		Q 900.00		Q -	Q -	Q 900.00	Administrativa
	33069	Cupón		211		Q 24,000.00		Q 24,000.00	Q -	Q -	Administrativa
	36754	Caja		211		Q 600.00		Q -	Q 300.00	Q 300.00	Administrativa
	3552	Ración	445	211	Q 50.00	Q 22,250.00		Q -	Q -	Q 22,250.00	Despacho Sub Secretaria
	3552	Ración	1,079	211	Q 50.00	Q 53,990.00		Q 16,600.00	Q 14,900.00	Q 22,490.00	Despacho Superior
	3552	Ración	330	211	Q 50.00	Q 16,500.00		Q -	Q 16,500.00	Q -	Financiera
	3552	Ración	80	211	Q 50.00	Q 40,000.00		Q -	Q 20,000.00	Q 20,000.00	Despacho Superior
	3552	Ración	545	211	Q 50.00	Q 27,266.00		Q -	Q 19,516.00	Q 7,750.00	Cooperación Internacional
	3552	Ración	19	211	Q 50.00	Q 960.00			Q 960.00		Recursos Humanos
	9275	Resma		241		Q 8,914.00		Q 8,914.00	Q -	Q -	Administrativa
	32318	Resma		241		Q 203.00		Q 203.00	Q -	Q -	Cooperación Internacional
	32327	Resma		241		Q 245.00		Q 245.00	Q -	Q -	Cooperación Internacional
	46652	Unidad		241		Q 3,000.00		Q 3,000.00	Q -	Q -	Administrativa
	50660	Resma		241		Q 9,281.00		Q 9,281.00	Q -	Q -	Administrativa
	62372	Paquete		241		Q 3,805.00		Q 3,805.00	Q -	Q -	Administrativa
	51064	Paquete		242		Q 1,780.00		Q 1,000.00	Q 780.00	Q -	Administrativa
	51094	Paquete		242		Q 160.00		Q 160.00	Q -	Q -	Administrativa
	51273	Paquete		242		Q 60.00		Q -	Q 60.00	Q -	Administrativa
	2120	Rollo		243		Q 2,000.00		Q 2,000.00	Q -	Q -	Administrativa
	2187	Paquete		243		Q 2,000.00		Q -	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Administrativa
	2188	Paquete		243		Q 780.00		Q -	Q 780.00	Q -	Administrativa
	2190	Paquete		243		Q 3,500.00		Q 3,500.00	Q -	Q -	Administrativa
	2191	Paquete		243		Q 3,000.00		Q 3,000.00	Q -	Q -	Administrativa
	2193	Rollo		243		Q 2,500.00		Q 2,500.00	Q -	Q -	Administrativa
	2207	Paquete		243		Q 15,200.00		Q -	Q 15,200.00	Q -	Administrativa
	25395	Caja		243		Q 12,600.00		Q 12,600.00	Q -	Q -	Administrativa
	27886	Paquete		243		Q 3,000.00		Q 3,000.00	Q -	Q -	Administrativa
	29677	Rollo		243		Q 2,000.00		Q 2,000.00	Q -	Q -	Administrativa
	31382	Paquete		243		Q 3,120.00		Q -	Q 1,560.00	Q 1,560.00	Administrativa
	33130	Caja		243		Q 1,400.00		Q 1,400.00	Q -	Q -	Administrativa
	49196	Caja		243		Q 300.00		Q -	Q 300.00	Q -	Administrativa
	56464	Caja		243		Q 240.00		Q -	Q 240.00	Q -	Administrativa
	59296	Paquete		243		Q 1,774.00		Q -	Q 886.00	Q 888.00	Administrativa
	2209	Unidad		244		Q 264.00		Q 264.00	Q -	Q -	Cooperación Internacional
	2210	Unidad		244		Q 6,800.00		Q 5,475.00	Q 1,325.00	Q -	Administrativa
	2210	Unidad		244		Q 360.00		Q 360.00	Q -	Q -	Cooperación Internacional
	2212	Paquete		244		Q 450.00		Q 450.00	Q -	Q -	Administrativa
	2214	Paquete		244		Q 1,000.00		Q 250.00	Q -	Q 750.00	Administrativa
	2220	Unidad		244		Q 1,000.00		Q 500.00	Q -	Q 500.00	Administrativa
	8199	Unidad		244		Q 140.00		Q 140.00	Q -	Q -	Administrativa
	22192	Paquete		244		Q 200.00		Q 200.00	Q -	Q -	Cooperación Internacional
	25140	Paquete		244		Q 250.00		Q 125.00	Q -	Q 125.00	Administrativa
	28769	Unidad		244		Q 600.00		Q 300.00	Q -	Q 300.00	Administrativa
	35561	Unidad		244		Q 600.00		Q 300.00	Q -	Q 300.00	Administrativa
	42602	Unidad		244		Q 720.00		Q 360.00	Q 360.00	Q -	Administrativa
	51931	Paquete		244		Q 300.00		Q 150.00	Q -	Q 150.00	Administrativa
	3612	Unidad		245		Q 1,850.00		Q 650.00	Q 1,200.00	Q -	Administrativa
	27701	Unidad		247		Q 550.00		Q 200.00	Q 350.00	Q -	Administrativa
	27702	Unidad		247		Q 150.00		Q -	Q 150.00	Q -	Administrativa
	32354	Talonario		247		Q 500.00		Q 500.00	Q -	Q -	Administrativa
	59901	Paquete		254		Q 200.00		Q 200.00	Q -	Q -	Administrativa
	65	Bote		261		Q 111.00		Q 111.00	Q -	Q -	Administrativa
	4894	Envase		261		Q 644.00		Q 644.00	Q -	Q -	Administrativa
	4897	Tubo		261		Q 430.00		Q 430.00	Q -	Q -	Administrativa
	46988	Bote		261		Q 135.00		Q 135.00	Q -	Q -	Administrativa
	4903	Cupón		262		Q 20,000.00		Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q -	Administrativa
	4904	Cupón		262		Q 20,000.00		Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q -	Administrativa
	38	Caja		266		Q 312.00		Q 312.00	Q -	Q -	Administrativa
	475	Unidad		266		Q 300.00		Q 300.00	Q -	Q -	Administrativa
	784	Unidad		266		Q 200.00		Q 200.00	Q -	Q -	Administrativa
	800	Caja		266		Q 250.00		Q 250.00	Q -	Q -	Administrativa
	909	Unidad		266		Q 280.00		Q 280.00	Q -	Q -	Administrativa
	959	Caja		266		Q 150.00		Q 150.00	Q -	Q -	Administrativa
	1264	Unidad		266		Q 175.00		Q 175.00	Q -	Q -	Administrativa
	28532	Caja		266		Q 350.00		Q 350.00	Q -	Q -	Administrativa
	31271	Caja		266		Q 300.00		Q 300.00	Q -	Q -	Administrativa
	34558	Caja		266		Q 250.00		Q 250.00	Q -	Q -	Administrativa
	42259	Caja		266		Q 300.00		Q 300.00	Q -	Q -	Administrativa
	48528	Tableta		266		Q 150.00		Q 150.00	Q -	Q -	Administrativa
	49551	Unidad		266		Q 150.00		Q 150.00	Q -	Q -	Administrativa

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)			(10)
Acción	Insumo	Unidad de Medida	Cantidad	Rengión	Precio Unitario	Precio Total	Costo Total de la Acción	Programación por cuatrimestre			Responsable
								1	2	3	
Realizar el monitoreo de la gestión institucional	57406	Caja	266		Q	432.00	Q 1,006,908.00	Q 432.00	Q -	Q -	Administrativa
	4345	unidad	267		Q	2,750.00		Q 2,750.00	Q -	Q -	Administrativa
	4346	Unidad	267		Q	2,750.00		Q 2,600.00	Q 150.00	Q -	Administrativa
	4347	unidad	267		Q	2,750.00		Q 1,000.00	Q 1,750.00	Q -	Administrativa
	4348	unidad	267		Q	2,750.00		Q 2,750.00	Q -	Q -	Administrativa
	4614	Unidad	267		Q	7,000.00		Q 3,500.00	Q 3,500.00	Q -	Administrativa
	5024	Unidad	267		Q	2,000.00		Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q -	Administrativa
	5025	Unidad	267		Q	2,250.00		Q 1,000.00	Q 1,250.00	Q -	Administrativa
	5026	Unidad	267		Q	2,000.00		Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q -	Administrativa
	5027	Unidad	267		Q	2,250.00		Q 1,000.00	Q 1,250.00	Q -	Administrativa
	5182	Unidad	267		Q	1,200.00		Q 1,200.00	Q -	Q -	Cooperación Internacional
	28509	Unidad	267		Q	2,400.00		Q 2,400.00	Q -	Q -	Administrativa
	39906	Unidad	267		Q	2,875.00		Q 1,000.00	Q 1,875.00	Q -	Administrativa
	4539	Caja	268		Q	240.00		Q 240.00	Q -	Q -	Administrativa
	4542	Caja	268		Q	240.00		Q 240.00	Q -	Q -	Administrativa
	4544	Caja	268		Q	540.00		Q 540.00	Q -	Q -	Administrativa
	4545	Caja	268		Q	180.00		Q 180.00	Q -	Q -	Administrativa
	4546	Caja	268		Q	180.00		Q 180.00	Q -	Q -	Administrativa
	4698	Caja	268		Q	550.00		Q 550.00	Q -	Q -	Administrativa
	4699	Caja	268		Q	1,200.00		Q 600.00	Q 600.00	Q -	Administrativa
	4701	Paquete	268		Q	1,080.00		Q 580.00	Q 500.00	Q -	Administrativa
	4702	Paquete	268		Q	360.00		Q 360.00	Q -	Q -	Administrativa
	4702	Paquete	268		Q	42.00		Q 42.00	Q -	Q -	Cooperación Internacional
	4716	Paquete	268		Q	200.00		Q 200.00	Q -	Q -	Administrativa
	4830	Caja	268		Q	1,932.00		Q 1,000.00	Q 932.00	Q -	Administrativa
	4831	Caja	268		Q	700.00		Q 500.00	Q 200.00	Q -	Administrativa
	5391	Paquete	268		Q	1,140.00		Q 640.00	Q 500.00	Q -	Administrativa
	5400	Unidad	268		Q	240.00		Q 240.00	Q -	Q -	Administrativa
	10282	Paquete	268		Q	2,500.00		Q 1,000.00	Q 1,500.00	Q -	Administrativa
	22203	Caja	268		Q	4,800.00		Q 1,472.00	Q 3,328.00	Q -	Administrativa
	22391	Paquete	268		Q	240.00		Q 240.00	Q -	Q -	Administrativa
	25663	Caja	268		Q	600.00		Q 600.00	Q -	Q -	Administrativa
	28064	Paquete	268		Q	1,140.00		Q 640.00	Q 500.00	Q -	Administrativa
	36536	Pliego	268		Q	252.00		Q 252.00	Q -	Q -	Administrativa
	47503	Paquete	268		Q	536.00		Q 536.00	Q -	Q -	Administrativa
	62593	Unidad	268		Q	551.00		Q 551.00	Q -	Q -	Sistemas y Estadística
	31891	Envase	269		Q	400.00		Q 400.00	Q -	Q -	Administrativa
	55754	Envase	269		Q	370.00		Q 370.00	Q -	Q -	Administrativa
	59509	Unidad	284		Q	7,480.00		Q 7,480.00	Q -	Q -	Comunicación Social
	2004	Caja	291		Q	500.00		Q 250.00	Q -	Q 250.00	Administrativa
	2014	Caja	291		Q	600.00		Q 300.00	Q -	Q 300.00	Administrativa
	2025	Caja	291		Q	300.00		Q 150.00	Q -	Q 150.00	Administrativa
	2025	Caja	291		Q	120.00		Q 120.00	Q -	Q -	Cooperación Internacional
2030	Caja	291		Q	460.00	Q 230.00	Q 230.00	Q -	Administrativa		
2036	Caja	291		Q	198.00	Q 198.00	Q -	Q -	Cooperación Internacional		
2049	Caja	291		Q	180.00	Q 180.00	Q -	Q -	Administrativa		
2049	Caja	291		Q	108.00	Q 108.00	Q -	Q -	Cooperación Internacional		
2051	Caja	291		Q	270.00	Q 270.00	Q -	Q -	Administrativa		
2051	Caja	291		Q	108.00	Q 108.00	Q -	Q -	Cooperación Internacional		
2035	Estuche	291		Q	1,350.00	Q 1,350.00	Q -	Q -	Administrativa		
2056	Caja	291		Q	210.00	Q 210.00	Q -	Q -	Cooperación Internacional		
2070	unidad	291		Q	480.00	Q 480.00	Q -	Q -	Administrativa		
2071	Unidad	291		Q	250.00	Q 250.00	Q -	Q -	Administrativa		
2074	Unidad	291		Q	180.00	Q 180.00	Q -	Q -	Administrativa		
2091	Rollo	291		Q	360.00	Q 360.00	Q -	Q -	Cooperación Internacional		
2092	Caja	291		Q	150.00	Q 150.00	Q -	Q -	Cooperación Internacional		
2113	Caja	291		Q	460.00	Q 210.00	Q -	Q 250.00	Administrativa		
2115	Caja	291		Q	980.00	Q 490.00	Q -	Q 490.00	Administrativa		
2127	Caja	291		Q	190.00	Q 190.00	Q -	Q -	Administrativa		
5378	Bote	291		Q	180.00	Q 180.00	Q -	Q -	Administrativa		
5379	Barra	291		Q	800.00	Q 400.00	Q -	Q 400.00	Administrativa		
5379	Barra	291		Q	180.00	Q 180.00	Q -	Q -	Cooperación Internacional		
21506	Paquete	291		Q	700.00	Q 350.00	Q -	Q 350.00	Administrativa		
24469	Unidad	291		Q	44.00	Q 44.00	Q -	Q -	Administrativa		
27948	Paquete	291		Q	240.00	Q 240.00	Q -	Q -	Administrativa		
30345	Unidad	291		Q	1,200.00	Q 600.00	Q -	Q 600.00	Administrativa		
30909	Caja	291		Q	200.00	Q 200.00	Q -	Q -	Administrativa		
31135	Caja	291		Q	1,560.00	Q 780.00	Q -	Q 780.00	Administrativa		
32766	Paquete	291		Q	160.00	Q 160.00	Q -	Q -	Cooperación Internacional		
37985	Unidad	291		Q	920.00	Q 460.00	Q -	Q 460.00	Administrativa		
37985	Unidad	291		Q	400.00	Q 400.00	Q -	Q -	Cooperación Internacional		
41711	Caja	291		Q	500.00	Q 250.00	Q -	Q 250.00	Administrativa		
41711	Caja	291		Q	250.00	Q 250.00	Q -	Q -	Cooperación Internacional		
42464	Unidad	291		Q	1,000.00	Q 500.00	Q -	Q 500.00	Administrativa		
47993	Unidad	291		Q	100.00	Q 50.00	Q -	Q 50.00	Administrativa		
49078	Caja	291		Q	100.00	Q 100.00	Q -	Q -	Cooperación Internacional		
54921	Unidad	291		Q	100.00	Q 100.00	Q -	Q -	Administrativa		
55805	Unidad	291		Q	600.00	Q 600.00	Q -	Q -	Administrativa		
61104	Unidad	291		Q	900.00	Q 900.00	Q -	Q -	Comunicación Social		
61254	Caja	291		Q	90.00	Q 90.00	Q -	Q -	Cooperación Internacional		
2845	Bolsa	292		Q	1,560.00	Q -	Q 1,560.00	Q -	Administrativa		
2850	Unidad	292		Q	300.00	Q 300.00	Q -	Q -	Administrativa		
2858	Envase	292		Q	750.00	Q 750.00	Q -	Q -	Administrativa		
2860	Tarro	292		Q	1,000.00	Q -	Q 500.00	Q 500.00	Administrativa		
2861	Paquete	292		Q	283.00	Q 283.00	Q -	Q -	Administrativa		
2870	Unidad	292		Q	240.00	Q 240.00	Q -	Q -	Administrativa		
3657	Envase	292		Q	1,000.00	Q 1,000.00	Q -	Q -	Administrativa		
5348	Paquete	292		Q	864.00	Q -	Q 864.00	Q -	Administrativa		
26688	Unidad	292		Q	120.00	Q 120.00	Q -	Q -	Administrativa		
27953	Frasco	292		Q	2,248.00	Q 2,248.00	Q -	Q -	Administrativa		
28860	Envase	292		Q	6,600.00	Q 1,300.00	Q 2,000.00	Q 3,300.00	Administrativa		
32191	unidad	292		Q	180.00	Q 180.00	Q -	Q -	Administrativa		
32851	Envase	292		Q	1,500.00	Q -	Q 750.00	Q 750.00	Administrativa		
35601	Aerosol	292		Q	3,240.00	Q -	Q 1,620.00	Q 1,620.00	Administrativa		
43770	Bote	292		Q	4,139.00	Q 2,139.00	Q -	Q 2,000.00	Administrativa		

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)			(10)	
Acción	Insumo	Unidad de Medida	Cantidad	Región	Precio Unitario	Precio Total	Costo Total de la Acción	Programación por cuatrimestre			Responsable	
								1	2	3		
	44743	Paquete		292		Q 750.00		Q 750.00	Q -	Q -	Administrativa	
	5206	unidad		297		Q 210.00		Q -	Q 210.00	Q -	Comunicación Social	
	4807	Bolsa		295		Q 64.00		Q 64.00	Q -	Q -	Administrativa	
	29940	Unidad		297		Q 2,000.00		Q 2,000.00	Q -	Q -	Administrativa	
	53836	Paquete		297		Q 500.00		Q -	Q 500.00	Q -	Comunicación Social	
	25666	unidad		297		Q 50.00		Q 50.00	Q -	Q -	Sistemas y Estadística	
	35464	Caja		299		Q 5,000.00		Q 5,000.00	Q -	Q -	Administrativa	
	43453	Paquete		299		Q 384.00		Q 384.00	Q -	Q -	Administrativa	
	64415	Unidad		299		Q 616.00		Q 230.00	Q 386.00	Q -	Administrativa	
	33968	Unidad	1	324	Q 1,180.00	Q 1,180.00		Q -	Q 1,180.00	Q -	Comunicación Social	
	37929	Unidad	5	328	Q 10,396.00	Q 51,983.00		Q -	Q 51,983.00	Q -	Administrativa	
	79086	Unidad	1	328	Q 7,400.00	Q 7,400.00		Q 7,400.00	Q -	Q -	Sistemas y Estadística	
	59341	Unidad	2	328	Q 8,475.00	Q 16,950.00		Q -	Q 16,950.00	Q -	Administrativa	
	62658	Unidad	1	328	Q 110.00	Q 110.00		Q 110.00	Q -	Q -	Comunicación Social	
	54391	Unidad	1	329	Q 1,200.00	Q 1,200.00		Q 1,200.00	Q -	Q -	Sistemas y Estadística	
	59284	Unidad	1	329	Q 6,500.00	Q 6,500.00		Q 6,500.00	Q -	Q -	Sistemas y Estadística	
TOTAL SUBPRODUCTO Dirección y coordinación							Q1,006,908.00	Q 266,080.00	Q 499,505.00	Q 241,323.00		
TOTAL PRODUCTO Dirección y coordinación							Q1,006,908.00	Q 266,080.00	Q 499,505.00	Q 241,323.00		
Elaborar informes dirigidos a organismos internacionales.	3552	Ración	300	211	Q 50.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 11,000.00	Q 4,000.00		Dirección Jurídica	
TOTAL SUBPRODUCTO Organismos internacionales informados sobre el avance del cumplimiento de compromisos en el desarrollo de las mujeres							Q15,000.00	Q 11,000.00	Q 4,000.00	Q -		
Elaborar informes sobre el avance de medidas gubernamentales a instituciones y autoridades nacionales.	3552	Ración	240	211	Q 50.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Planificación	
TOTAL SUBPRODUCTO Entidades nacionales y autoridades al más alto nivel del Estado informadas sobre el cumplimiento de compromisos de desarrollo de las mujeres y del avance de las medidas gubernamentales							Q12,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00		
TOTAL PRODUCTO Organismos nacionales e internacionales informados sobre el avance y cumplimiento de compromisos sobre los derechos humanos de las mujeres							Q27,000.00	Q15,000.00	Q8,000.00	Q4,000.00		
Asesorar y acompañar a las instituciones públicas en la gestión de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023	3503	Ración	3,031	211	Q 75.00	Q 227,384.00	Q 739,049.00	Q 54,570.00	Q 99,674.00	Q 73,140.00	Políticas Públicas	
	33094	Unidad	211	291	Q 15.00	Q 3,165.00		Q 3,165.00				Políticas Públicas
	58972	Unidad	5	324	Q 5,000.00	Q 25,000.00		Q 25,000.00				Políticas Públicas
	79720	Unidad	2	328	Q 10,250.00	Q 20,500.00		Q 20,500.00				Políticas Públicas
	59341	Unidad	25	328	Q 8,800.00	Q 220,000.00		Q 220,000.00				Políticas Públicas
	3503	Ración	3,240	211	Q 75.00	Q 243,000.00		Q 33,500.00	Q 141,500.00	Q 68,000.00		Promoción
TOTAL SUBPRODUCTO Instituciones gubernamentales priorizadas, asesoradas en la implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDM) y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) 2008-2023, en planes, programas y proyectos							Q739,049.00	Q 88,070.00	Q 509,839.00	Q 141,140.00		
Acompañar y coordinar con organizaciones de mujeres en el marco del SCOUR para impulsar la implementación de la PNPDM y la participación ciudadana de las mujeres.	3503	Ración	2,156	211	Q 75.00	Q 161,700.00	Q 161,700.00		Q 41,500.00	Q 120,200.00	Promoción	
TOTAL SUBPRODUCTO Organizaciones de sociedad civil informadas y capacitadas sobre los derechos humanos de las mujeres							Q161,700.00	Q -	Q 41,500.00	Q 120,200.00		
TOTAL PRODUCTO Entidades asesoradas o informadas y capacitadas sobre la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDM) y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) 2008-2023 y en derechos humanos de las mujeres							Q900,749.00	Q88,070.00	Q551,339.00	Q261,340.00		
Sensibilizar a niños, niñas, docentes, padres y madres de familia de establecimientos educativos del departamento de Guatemala sobre prevención de la violencia intrafamiliar.	3503	Ración	193	211	Q 75.00	Q 14,500.00	Q 62,190.00	Q 5,500.00	Q 3,000.00	Q 6,000.00	Propevi	
	3552	Ración	600	211	Q 50.00	Q 30,000.00		Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 20,000.00		Propevi
	32318	Resma		241		Q 2,160.00		Q 2,160.00	Q 1,080.00	Q 540.00	Q 540.00	Propevi
	40292	Resma		241		Q 208.00		Q 208.00	Q 156.00	Q 52.00		Propevi
	50660	Resma		241		Q 1,840.00		Q 1,840.00	Q 920.00	Q 460.00	Q 460.00	Propevi
	51273	Paquete		241		Q 468.00		Q 468.00	Q 390.00	Q 78.00		Propevi
	62370	Paquete		241		Q 1,224.00		Q 1,224.00	Q 1,044.00	Q 180.00		Propevi
	64242	Paquete		242		Q 100.00		Q 100.00	Q 100.00			Propevi
	51064	Block		242		Q 3,220.00		Q 3,220.00	Q 2,100.00	Q 420.00	Q 700.00	Propevi
	51978	Pliego		242		Q 80.00		Q 80.00	Q 10.00	Q 50.00	Q 20.00	Propevi
	36536	Pliego		268		Q 1,300.00		Q 1,300.00	Q 1,300.00			Propevi
	32794	Envase		269		Q 1,100.00		Q 1,100.00	Q 1,100.00			Propevi
	2014	Caja		291		Q 600.00		Q 600.00	Q 450.00		Q 150.00	Propevi
	2020	Caja		291		Q 60.00		Q 60.00	Q 60.00			Propevi
	2084	Caja		291		Q 120.00		Q 120.00	Q 120.00			Propevi
	2091	Paquete		291		Q 748.00		Q 748.00	Q 510.00	Q 68.00	Q 170.00	Propevi
	2092	Caja		291		Q 360.00		Q 360.00	Q 360.00			Propevi
	30662	Caja		291		Q 450.00		Q 450.00	Q 450.00			Propevi
	34579	Caja		291		Q 132.00		Q 132.00	Q 90.00	Q 42.00		Propevi
	38780	Rollo		291		Q 920.00		Q 920.00	Q 690.00		Q 230.00	Propevi
	2030	Caja		291		Q 840.00		Q 840.00	Q 840.00			Propevi
	51105	Caja		293		Q 1,100.00		Q 1,100.00	Q 550.00		Q 550.00	Propevi
	43034	Caja		293		Q 660.00		Q 660.00	Q 550.00		Q 110.00	Propevi
Brindar capacitación en temas de prevención de la VIF y VCM a personas del sector público e instancias de la sociedad civil.	3503	Ración	20	211	Q 75.00	Q 1,500.00	Q 3,000.00			Q 1,500.00	Propevi	
	3552	Ración	30	211	Q 50.00	Q 1,500.00				Q 1,500.00	Propevi	
TOTAL SUBPRODUCTO Personas de comunidades y de establecimientos educativos priorizados, informadas o capacitadas en temas de prevención de violencia intrafamiliar (VIF)							Q65,190.00	Q 18,370.00	Q 14,890.00	Q 31,930.00		
Atender de forma psicosocial y legal a personas víctimas de VIF y VCM referidas por diversas instituciones, organizaciones y personas de forma voluntaria.	3551	Paquete		211		Q 3,000.00	Q 65,780.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Propevi	
	39917	Paquete		211		Q 5,430.00		Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q 1,430.00		Propevi
	41599	Envase	4,000		Q 2.00	Q 8,000.00		Q 3,000.00	Q 2,500.00	Q 2,500.00		Propevi
	2120	Rollo		243		Q 190.00		Q 190.00	Q 190.00			Propevi
	2190	Paquete		243		Q 930.00		Q 930.00	Q 930.00			Propevi
	2191	Paquete		243		Q 780.00		Q 780.00	Q 780.00			Propevi
	2204	Paquete		243		Q 450.00		Q 450.00	Q 450.00			Propevi
	22285	Paquete		243		Q 1,100.00		Q 1,100.00	Q 1,100.00			Propevi
	33130	Caja		243		Q 900.00		Q 900.00	Q 540.00	Q 360.00		Propevi
	38608	Envase		261		Q 1,000.00		Q 1,000.00	Q 600.00	Q 400.00		Propevi
	31360	Unidad	1	322	Q 15,000.00	Q 15,000.00		Q 15,000.00	Q 15,000.00			Propevi
	46499	Unidad	1	322	Q 3,000.00	Q 3,000.00		Q 3,000.00	Q 3,000.00			Propevi

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)			(10)
Acción	Insumo	Unidad de Medida	Cantidad	Renglón	Precio Unitario	Precio Total	Costo Total de la Acción	Programación por cuatrimestre			Responsable
								1	2	3	
	59995	Unidad	1	324	Q 3,500.00	Q 3,500.00		Q 3,500.00			Propevi
	59341	Unidad	2	328	Q 8,650.00	Q 17,300.00		Q 17,300.00			Propevi
	60036	Unidad	2	328	Q 1,350.00	Q 2,700.00		Q 2,700.00			Propevi
	5477	Unidad	1	329	Q 1,300.00	Q 1,300.00		Q 1,300.00			Propevi
	54333	Unidad	1	329	Q 1,200.00	Q 1,200.00		Q 1,200.00			Propevi
TOTAL SUBPRODUCTO							Q85,780.00	Q 54,590.00	Q 6,260.00	Q 4,930.00	
TOTAL PRODUCTO							Q130,970.00	Q72,960.00	Q21,150.00	Q36,860.00	
TOTAL INSTITUCIONAL							Q 2,065,627.00				

LA SUMATORIA DEL COSTO DE LOS INSUMOS ES IGUAL AL COSTO DE LA ACCIÓN

LA SUMATORIA DEL COSTO DE LAS ACCIONES ES IGUAL AL COSTO DEL SUBPRODUCTO

LA SUMATORIA DEL COSTO DE LOS SUBPRODUCTOS ES IGUAL AL COSTO DEL PRODUCTO

(1) Indicar el nombre de la acción

(2) Por cada acción, indicar el nombre de todos y cada uno de los insumos requeridos para llevar a cabo la misma

(3) Unidad de Medida se refiere a la presentación del insumo: bolsa x libras, frasco x mg o ml, paquete de x unidades, galón, litro, etc.

(4) Cantidad de la unidad de medida

(5) Renglón presupuestario

(6) Se indica el precio unitario del insumo

(7) Es el resultado de la cantidad requerida del insumo por el precio unitario del mismo

(8) Sumatoria del precio total de todos los insumos

(9) Programación física del insumo por cuatrimestre

(10) Nombre del responsable

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN
VINCULACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría Presidencial de la Mujer

RESULTADO*	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y/O DEL SUBPRODUCTO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNP	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	FINALIDAD, FUNCIÓN Y DIVISIÓN	TIPO DE PROYECTO
	1. Dirección y coordinación	DOCUMENTO	Coordinación interna para el quehacer institucional.	47	0	0	1	0		DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	X	NA
	1.1 Dirección y coordinación	DOCUMENTO	Gestión y aplicación del trabajo de las direcciones que integran la SEPrem.	47	0	0	1			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	X	NA
	2.Organismos nacionales e internacionales informados sobre el avance y cumplimiento de compromisos sobre los Derechos Humanos de las mujeres	DOCUMENTO	Entrega de informes y requerimientos de información sobre el avance en los compromisos asumidos por el Estado de Guatemala para el avance de las mujeres.	47	0	0	2	0		INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS MUJERES	X	NA
	2.1 Organismos internacionales informados sobre el avance del cumplimiento de compromisos en el desarrollo de las mujeres	DOCUMENTO	Elaboración de informes sobre los compromisos internacionales asumidos por el Estado de Guatemala en materia de derechos humanos de las mujeres.	47	0	0	2	0		INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS MUJERES	X	NA
	2.2 Entidades nacionales y autoridades al más alto nivel del Estado informadas sobre el cumplimiento de compromisos de desarrollo de las mujeres y del avance de las medidas gubernamentales.	DOCUMENTO	Elaboración de informes sobre el avance de compromisos con el sector institucional de SEPREM, ante los compromisos de Gobierno.	47	0	0	2	0		INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS MUJERES	X	NA
	4. Entidades asesoradas o informadas y capacitadas, sobre la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDM) y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) 2008-2023 y en Derechos Humanos de las Mujeres.	ENTIDAD	Proceso permanente de asesorías sobre la política de desarrollo para incorporar el enfoque de género en las entidades gubernamentales, así como información y formación a organizaciones de mujeres y otras de sociedad civil sobre la PNPDM y PEO 2008-2023.	47	0	0	4	0		ASESORÍA Y COORDINACIÓN PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO	X	NA
	4.1 Instituciones gubernamentales priorizadas asesoradas en la implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDM) y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) 2008-2023, en planes, programas y proyectos.	ENTIDAD	Proceso metodológico permanente para incorporar el enfoque de derechos humanos, género y entidad en instrumentos de gestión pública con entidades gubernamentales.	47	0	0	4	0		ASESORÍA Y COORDINACIÓN PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO	X	NA
	4.2 Organizaciones de Sociedad Civil informadas y capacitadas sobre los derechos humanos de las mujeres	ENTIDAD	Procesos informativos, formativos y de acompañamiento técnico con organizaciones de mujeres y otras de sociedad civil, en temas de situación de las mujeres y de la PNPDM y PEO 2008-2023.	47	0	0	4	0		ASESORÍA Y COORDINACIÓN PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO	X	NA
	6. Personas capacitadas, informadas y atendidas sobre violencia intrafamiliar (VIF)	PERSONA	Desarrollo de procesos informativos y formativos a población del departamento de Guatemala en materia de violencia intrafamiliar, así como la atención a personas víctimas de VIF y agresores para la reinserción familiar.	47	0	0	6	0		SERVICIOS DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y ATENCIÓN EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	X	NA
	6.1 Personas de comunidades y de establecimientos educativos priorizadas, informadas o capacitadas en temas de prevención de violencia intrafamiliar (VIF)	PERSONA	Procesos informativos y formativos en temas de prevención de la VIF.	47	0	0	6	0		SERVICIOS DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y ATENCIÓN EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	X	NA
	6.2 Personas víctimas de violencia intrafamiliar con atención legal, psicológica, social y orientación para el fortalecimiento de su autoestima y toma de decisiones.	PERSONA	Atención a víctimas de VIF en el municipio de Guatemala con apoyo legal y psicosocial para la recuperación de su autoestima, así como a agresores para su reinserción familiar.	47	0	0	6	0		SERVICIOS DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y ATENCIÓN EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	X	NA

* -SOLO RESULTADOS ESTRATEGICOS BAJO LA RESPONSABILIDAD DIRECTA DE LA INSTITUCION



INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

Matriz para la inclusión de los CLASIFICADORES TEMATICOS*

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría Presidencial de la Mujer SEPREM

INDICAR EL NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMÁTICO	DESCRIBIR COMO LO ABORDA LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	Indicadores para el seguimiento de los progresos	Metas al 2018	Línea de base	Última medición
Clasificador Temático con enfoque de Género	Mujeres de instituciones públicas y de organizaciones de la sociedad civil cuentan con información sobre la PNPDIM-PEO 2008-2023 y son sensibilizadas en los derechos humanos de las mujeres, por medio de talleres de información y sensibilización.	Entidades asesoradas o informadas y capacitadas, sobre la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO), 2008-2023 y en Derechos Humanos de las Mujeres.	Porcentaje de entidades que se asesoraron para la implementación de la PNPDIM y PEO 2008 - 2023, durante el año.	Q 9,108,491.00	Q 3,062,605.00	Q 3,062,605.00
	Mujeres y hombres víctimas de violencia intrafamiliar atendidos de forma integral: social, psicológica y legal. Niñez capacitada en temas de prevención de la violencia intrafamiliar.	Personas capacitadas, informadas y atendidas sobre violencia intrafamiliar (VIF)	Porcentaje de personas informadas y atendidas para la prevención de la violencia intrafamiliar, en el año.	Q 2,260,180.00	Q 2,004,120.00	Q 2,004,120.00

*Nota: según corresponda de acuerdo a la Ley Orgánica del Presupuesto (Artículo 17 Quater , Ejecución presupuestaria por clasificador temático)

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

PROGRAMACIÓN METAS DE INVERSIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO SNIP	RESULTADO INSTITUCIONAL O ESTRATEGICO	A QUE PRODUCTO INSTITUCIONAL ESTA ASOCIADO	Monto Q		
				2017	2018	2019
SIN PROYECTOS PARA EL 2018 EN EL SISTEMA NACIONAL DE						



INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

FICHA DEL INDICADOR

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría Presidencial de la Mujer

Nombre del Indicador	Porcentaje de instituciones y organizaciones de mujeres y de la sociedad civil asesoradas e informadas sobre la implementación de la PNPDIM y PEO 2008-2023.
Categoría del Indicador	Resultado
Resultado Estratégico del Plan Nacional de Desarrollo asociado	
Política Pública Asociada	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023
Descripción del Indicador	Este indicador es el porcentaje de las entidades asesoradas e informadas sobre la implementación de la PNPDIM y PEO 2008-2023 con base en el resultado institucional que se quiere alcanzar.
Interpretación	Se da cumplimiento al mandato de asesorar a las entidades gubernamentales e informar a las organizaciones de mujeres y otras de sociedad civil, así como a grupos de mujeres, en la PNPDIM y PEO 2008-2023 durante el periodo 2017 al 2020, alcanzando el 100% de la meta de resultado institucional, acumulativo.
Fórmula de Cálculo	Total de instituciones, gobiernos locales, sistema de consejos de desarrollo urbano y rural y organizaciones de sociedad civil que han sido informadas y asesoradas / Total de instituciones, gobiernos locales, consejos de desarrollo urbano y rural y organizaciones de sociedad civil que se programaron informar y asesorar x 100

	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
Ámbito Geográfico	X		X	X
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
				X

Tendencia del Indicador					
Años	2015	2016	2017	2018	2020
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	494	622	705	715	825
Línea Base	Año 2014 = 478				

Medios de Verificación	Reportes de Monitoreo Interno
Procedencia de los datos	
Unidad Responsable	Dirección de Promoción y Participación de la Mujer / Dirección de Políticas Públicas
Metodología de Recopilación	Sistematización y recopilación mensual de instrumentos de monitoreo, por cada dirección de la Seprem.
NOTAS TÉCNICAS:	

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN
FICHA DEL INDICADOR

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría Presidencial de la Mujer	
Nombre del Indicador	Porcentaje de informes elaborados y entregados al Despacho Superior de la Seprem
Categoría del Indicador	Producto
Resultado Estratégico del Plan Nacional de Desarrollo asociado	
Política Pública Asociada	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023
Descripción del Indicador	Este indicador se refiere al total de informes presentados con relación al total de informes programados sobre las actividades del total de las direcciones de la Seprem.
Interpretación	El Despacho Superior de la Seprem es informado sobre el total de actividades de las direcciones de la institución
Fórmula de Cálculo	No. total de informes presentados / total de informes programados x 100

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	X			
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
	X			X

Tendencia del Indicador							
Años	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	24	24	12	12	12	12	
Línea Base	Año 2014 = 2						

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Reportes de Monitoreo Interno de las direcciones de Seprem
Unidad Responsable	Dirección de Planificación y Monitoreo Institucional
Metodología de Recopilación	Sistematización y recopilación mensual de instrumentos de monitoreo, por cada dirección de la Seprem.
NOTAS TÉCNICAS:	

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría Presidencial de la Mujer	
Nombre del Indicador	Porcentaje de informes elaborados y entregados a Despacho Superior de la Seprem
Categoría del Indicador	Subproducto
Resultado Estratégico del Plan Nacional de Desarrollo asociado.	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023
Política Pública Asociada	
Descripción del Indicador	Este indicador se refiere al total de informes presentados con relación al total de informes programados sobre las actividades del total de las direcciones de la Seprem.
Interpretación	El Despacho Superior de la Seprem es informado sobre el total de actividades de las direcciones de la institución
Fórmula de Cálculo	Nº total de informes presentados / total de informes programados x 100

Ámbito Geográfico	Municipio**			
	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
		X		

Tendencia del Indicador		Años					
		2015	2016	2017	2018	2019	2020
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)		24	24	12	12	12	12
Línea Base		Año 2014 = 2					

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Reportes de monitoreo interno de las direcciones de Seprem
Unidad Responsable	Dirección de Planificación y Monitoreo Institucional
Metodología de Recopilación	Sistematización y recopilación mensual de instrumentos de monitoreo, por cada dirección de la Seprem.
NOTAS TÉCNICAS:	



INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría Presidencial de la Mujer	
Nombre del Indicador	Porcentaje de informes elaborados y entregados a instancias demandantes, por año.
Categoría del Indicador	Producto
Resultado Estratégico del Plan Nacional de Desarrollo asociado.	
Política Pública Asociada	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023
Descripción del Indicador	Este indicador se refiere al porcentaje de informes elaborados con relación al número de informes requeridos.
Interpretación	La Seprem tiene el mandato de coordinar y/o elaborar informes de país que respondan a las diferentes convenciones y tratados signados internacionalmente con relación al avance de los Derechos Humanos de las Mujeres. De igual forma, se responde a requerimientos de información de otras instituciones gubernamentales relacionados con la gestión y rendición de cuentas de la institución.
Fórmula de Cálculo	Nº Informes elaborados / Total de Informes requeridos x 100

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	X			
Frecuencia de la medición	Trimestral	Semestral	Anual	
	X		X	

Tendencia del Indicador	
Años	2015 2016 2017 2018 2019 2020
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	17 34 23 22 41 41
Línea Base	Año 2014 = 17

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Reportes de Monitoreo Interno
Unidad Responsable	Dirección Jurídica en Derechos Humanos de las Mujeres y Dirección de Planificación y Monitoreo Institucional
Metodología de Recopilación	Sistematización y recopilación mensual de instrumentos de monitoreo, por cada dirección de la Seprem.
NOTAS TÉCNICAS:	

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN
FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría Presidencial de la Mujer	
Nombre del indicador	Porcentaje de documentos internacionales elaborados por las direcciones de SEPREM por año
Categoría del indicador	Subproducto
Resultado Estratégico del Plan Nacional de Desarrollo asociado	
Política Pública Asociada	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2033
Descripción del indicador	Este indicador se refiere al número de documentos internacionales elaborados y presentados con relación al total de documentos internacionales programados.
Interpretación	La SEPREM, como mecanismo nacional de la mujer, responde a requerimientos internacionales con relación a los convenios y tratados firmados por el Estado.
Fórmula de Cálculo	N° de documentos internacionales elaboradas / total de documentos requeridos x 100

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	X			
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
	X			X

Tendencia del indicador						
Años	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	5	6	8	6	13	13
Línea Base	Año 2014 = 5					

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Reportes de Monitoreo Interno
Unidad Responsable	Dirección Jurídica en Derechos Humanos de las Mujeres
Metodología de Recopilación	Sistematización y recopilación mensual de instrumentos de monitoreo, por cada dirección de la Seprem.
NOTAS TÉCNICAS:	

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN
FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría Presidencial de la Mujer	
Nombre del Indicador	Porcentaje de documentos nacionales sobre el cumplimiento de compromisos de desarrollo de las mujeres, elaborados para autoridades y entidades nacionales por año.
Categoría del Indicador	Subproducto
Resultado Estratégico del Plan Nacional de Desarrollo asociado	
Política Pública Asociada	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023
Descripción del Indicador	Este indicador se refiere al número de documentos nacionales elaborados y presentados con relación al total de documentos nacionales programados.
Interpretación	La Seprem elabora informes nacionales sobre la aplicación de medidas nacionales para la equidad entre hombres y mujeres, asimismo informa periódicamente sobre los logros alcanzados y el avance de las metas físicas y presupuestarias, en el marco de rendición de cuentas.
Fórmula de Cálculo	Nº de documentos nacionales elaboradas / total de documentos requeridos x 100

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	X			
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
	X	X		X

Tendencia del Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Años						
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	12	28	15	16	15	15
Línea Base	Año 2014 = 8					

Medios de Verificación	Reportes de monitoreo interno
Procedencia de los datos	
Unidad Responsable	Dirección Jurídica en Derechos Humanos de las Mujeres y Dirección de Planificación y Monitoreo Institucional
Metodología de Recopilación	Sistematización y recopilación mensual de instrumentos de monitoreo, por cada dirección de la Seprem.
NOTAS TÉCNICAS:	

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN
FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría Presidencial de la Mujer	
Nombre del indicador	Porcentaje de entidades que se asesoraron para la implementación de la PNPDIM y PEO 2008 - 2023, durante el año.
Categoría del indicador	Producto
Resultado Estratégico del Plan Nacional de Desarrollo asociado	
Política Pública Asociada	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023
Descripción del indicador	El indicador se refiere al porcentaje de entidades que fueron asesoradas con relación al número de entidades programadas.
Interpretación	La SEPREM como ente coordinador y asesor de políticas públicas en materia de género asesora a las entidades gubernamentales para la institucionalización de la equidad entre hombres y mujeres la perspectiva de género e implementen la PNPDIM y PEO 2008-2023 en sus planes, programas y proyectos, con el fin de que sus servicios coadyuven al desarrollo integral de las mujeres, tanto a nivel central (Instituciones gubernamentales) como a nivel territorial (Direcciones Municipales de la Mujer). Además, se informa a las organizaciones de mujeres de la sociedad civil sobre los Derechos Humanos de las Mujeres y la PNPDIM y PEO 2008-2023, a la vez que se les acompaña en la elección de representantes de mujeres de la sociedad civil ante los Consejo Departamentales de Desarrollo.
Fórmula de Cálculo	$\frac{\text{N}^\circ \text{ entidades que se asesoraron durante el año}}{\text{Total de entidades programadas para asesorar}} \times 100$

	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	Ámbito Geográfico			
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
	X			X

Tendencia del indicador	Nº entidades que se asesoraron durante el año / Total de entidades programadas para asesorar x 100					
Años	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	494	622	705	715	799	825
Línea Base	Año 2014 = 478					

Medios de Verificación	Reportes de monitoreo interno
Procedencia de los datos	
Unidad Responsable	Dirección de Promoción y Participación de la Mujer y Dirección de Políticas Públicas
Metodología de Recopilación	Sistematización y recopilación mensual de instrumentos de monitoreo, por cada dirección de la Seprem.
NOTAS TÉCNICAS:	

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN
FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría Presidencial de la Mujer	
Nombre del Indicador	Porcentaje de instituciones gubernamentales priorizadas asesoradas para la implementación de la PNPDIM y PEO 2008 - 2023 en planes, programas y proyectos por año
Categoría del Indicador	Subproducto
Resultado Estratégico del Plan Nacional de Desarrollo asociado	
Política Pública Asociada	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023
Descripción del Indicador	Este indicador es el cociente entre el número de instituciones gubernamentales asesoradas y el número de instituciones que se programaron para la asesoría.
Interpretación	La Seprem asesora a instituciones gubernamentales y a oficinas municipales de la mujer para la implementación de la PNPDIM y PEO 2008-2023 en sus programas, planes, proyectos y actividades.
Fórmula de Cálculo	N° de instituciones gubernamentales asesoradas / total de instituciones programadas x 100

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	X		X	X
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Ahual
	X	X		X

Tendencia del Indicador	Años					
Valor del Indicador (en datos absolutos y relativos)	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	318	375	458	468	521	535
Línea Base	Año 2014 = 253					

Medios de Verificación	Reportes de monitoreo interno
Procedencia de los datos	
Unidad Responsable	Dirección de Promoción y Participación de la Mujer y Dirección de Políticas Públicas
Metodología de Recopilación	Sistematización y recopilación mensual de instrumentos de monitoreo, por cada dirección de la Seprem.
NOTAS TÉCNICAS:	



INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN _FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)_

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría Presidencial de la Mujer	
Nombre del Indicador	Porcentaje de Organizaciones de Sociedad Civil Informadas y capacitadas en derechos humanos de las mujeres por año
<i>Categoría del Indicador</i>	Subproducto
<i>Resultado Estratégico del Plan Nacional de Desarrollo asociado</i>	
<i>Política Pública Asociada</i>	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023
Descripción del Indicador	Este indicador es el cociente entre el número de organizaciones de mujeres informadas y capacitadas y el número de organizaciones que se programaron para la información y capacitación.
Interpretación	La Seprem informa a organizaciones de mujeres de la sociedad civil sobre los Derechos Humanos de las Mujeres y la PNPDIM y PEO 2008-2023, a la vez que se les acompaña en la elección de representantes de mujeres de la sociedad civil ante los Consejos Departamentales de Desarrollo.
Fórmula de Cálculo	Nº de organizaciones de mujeres informadas y capacitadas / total de organizaciones programadas x 100

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	X		X	X
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual
	X	X		X

Tendencia del Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Años	176	247	247	247	278	290
Valor del Indicador (en datos absolutos y relativos)						
Línea Base	Año 2014 = 225					

Medios de Verificación	Reportes de monitoreo interno
Procedencia de los datos	
Unidad Responsable	Dirección de Promoción y Participación de la Mujer
Metodología de Recopilación	Sistematización y recopilación mensual de instrumentos de monitoreo, por cada dirección de la Seprem.
NOTAS TÉCNICAS:	

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría Presidencial de la Mujer	
Nombre del Indicador	Porcentaje de personas informadas y atendidas para la prevención de la violencia intrafamiliar, en el año.
Categoría del Indicador	Producto
Resultado Estratégico del Plan Nacional de Desarrollo asociado	
Política Pública Asociada	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023
Descripción del Indicador	Este indicador es un porcentaje que relaciona las personas informadas y atendidas con el total de personas programadas a atender.
Interpretación	La Seprem aborda el problema de la Violencia Intrafamiliar (VIF) por medio del Programa para la Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar (Propevi), que trabaja principalmente en los temas de prevención y atención a VIF. Las limitaciones presupuestarias no permiten extender la cobertura de este servicio de acuerdo a las necesidades de la población.
Fórmula de Cálculo	Nº de personas informadas y atendidas en prevención de VIF / Total de personas programadas x 100

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual
Frecuencia de la medición	X			

Tendencia del Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Años	21,978	31,102	35,960	35,960	39,261	42,795
Valor del Indicador (en datos absolutos y relativos)						
Línea Base	Año 2014 = 38,857					

Medios de Verificación	Reportes de monitoreo interno
Procedencia de los datos	
Unidad Responsable	Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar –Propevi–
Metodología de Recopilación	Sistematización y recopilación mensual de instrumentos de monitoreo, por cada dirección de la Seprem.
NOTAS TÉCNICAS:	

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN _ FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría Presidencial de la Mujer	
Nombre del Indicador	Porcentaje de personas de comunidades y de establecimientos educativos priorizados, informados o capacitados en prevención de VIF por año
Categoría del Indicador	Subproducto
Resultado Estratégico del Plan Nacional de Desarrollo asociado	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023
Política Pública Asociada	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023
Descripción del Indicador	Con este indicador se medirá el avance de la meta de prevención de la Violencia Intrafamiliar a través del Propevi, el cual programa actividades en centros educativos, instituciones gubernamentales y no gubernamentales para capacitar e informar en temas de prevención.
Interpretación	El resultado es la medición de la meta programada para el año 2018, con el avance mensual de las acciones impulsadas por el Propevi.
Fórmula de Cálculo	Nº de personas informadas y capacitadas en prevención de la VIF / total de personas programadas x 100

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	X		X	
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual
	X	X		X

Tendencia del Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Años	21,978	28,577	34,560	34,560	36,204	39,463
Valor del Indicador (en datos absolutos y relativos)						
Línea Base	Año 2014 =34,512					

Medios de Verificación	Reportes de Monitoreo Interno
Procedencia de los datos	Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar -Propevi-
Unidad Responsable	Sistematización y recopilación mensual de instrumentos de monitoreo, por cada dirección de la Seprem.
Metodología de Recopilación	
NOTAS TÉCNICAS:	

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN
FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría Presidencial de la Mujer

Nombre del Indicador	Porcentaje de personas víctimas de violencia intrafamiliar con atención legal, psicológica, social y orientación por año
Categoría del Indicador	Subproducto
Resultado Estratégico del Plan Nacional de Desarrollo asociado	
Política Pública Asociada	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023
Descripción del Indicador	Este indicador es el cociente entre el total de personas víctimas de VIF atendidas y el número total de personas programadas para atender.
Interpretación	La Seprem, por medio del Propevi atiende a personas víctimas de violencia intrafamiliar.
Fórmula de Cálculo	Nº de personas atendidas por VIF / total de víctimas programadas para atender x 100

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	X		X	
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Annual
	X	X		X

Tendencia del Indicador	Años					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Valor del Indicador (en datos absolutos y relativos)	3,867	2,525	1,400	1,400	3,057	3,332
Línea Base	Año 2014 = 4,345					

Medios de Verificación	Reportes de monitoreo interno
Procedencia de los datos	
Unidad Responsable	Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar –PROPEVI–
Metodología de Recopilación	Sistematización y recopilación mensual de instrumentos de monitoreo, por cada dirección de la Seprem.
NOTAS TÉCNICAS:	